



*Marjorett Valeria Soto Caroca*  
*Candidata elección Constituyente*  
*Distrito 15 PEV*

*Rancagua-Codehua-Coínco-Coltauco-Doñihue-Graneros-Machalí-  
Malloa-Mostazal-Oliver-Quinta de Tilcoco-Rengo-Requinoa*

*Diciembre 2020*

*Hola, me presento ante ustedes, mi nombre es Marjorett Valería Soto Caroca, casada hace 11 años, mi profesión es Técnico universitario en Educación Parvularia, de la Universidad de Los Lagos y soy candidata a Constituyente por el Distrito N° 15 de la comuna de Rancagua.*

*Nacida en la Comuna de Machalí al interior en un pueblo llamado Coya, en donde viví junto a mi familia mis primeros años, luego nos vinimos a vivir a Rancagua donde eh vivido todos estos años, pertenecí a la A.G.S.C (Scout) casi toda mi infancia, adolescencia y juventud donde adquirí conocimientos que hasta hoy los llevo a la práctica, hija de padre Minero y madre dueña de casa, donde desde pequeña me enseñaron los valores de la vida y que hoy con mucha convicción quiero replicarlos en la nueva Constitución Política.*

*Me considero animalista y ecologista, en donde pienso que los seres vivos deben tener los mismos derechos y*

deben ser contemplados seres pensantes; por otro lado el uso de las aguas deben ser nacionales y nos entregadas a privados, luchar para que las plantas de grandes empresas dejen de contaminar nuestras tierras.

En estos tiempos es un tema muy recurrente hablar sobre el Aborto, palabra que no a todas las personas les gusta ya que refleja pérdida de un ser vivo, me encuentro abierta a dialogar con altura de mira debiendo ser legal en caso de que la madre o el niño (a) esté en peligro su vida, violación y por último en caso de malformación del feto en donde no existen posibilidades de vida.

Por otro lado existe en Chile el Servicio nacional de menores en donde actualmente está sufriendo un cambio donde comienza a llamarse Subsecretaría de la Niñez, cambio que no encuentro que sea mejor que el anterior si aún en nuestra Constitución actual se deben considerar muchos aspectos para poder adoptar,

*definitivamente se debe cambiar esta ley, ya que en Chile si bien existe una tasa menor de fracasos con respecto a este tema, aún hay personas que tienen todo para poder adoptar y salen rechazados, esto va de la mano con los tratamientos de fertilización donde son de cifras muy altas y que solo un porcentaje de la población se lo pueda realizar, tenemos excelentes profesionales en el sector público y privado que manejan este tema y que perfectamente pudiese ser incluido dentro de los programas públicos de salud de fácil acceso para parejas infértiles.*

*En nuestro País hace unos años atrás se legislo el acuerdo de unión civil, en donde se realiza una celebración entre dos personas sin distinción de sexo, teniendo claramente diferencias con un matrimonio tradicional, encuentro que todos tenemos los mismos derechos y deberes como ciudadanos ya sea en un matrimonio y o adopción.*

*Estoy a favor del uso de marihuana con un fin médico o terapéutico, lo digo porque tuve un caso cercano de cáncer en donde esta hierba calmaba fuertes dolores y relajaba a la persona para que no sufriera, debemos aclarar que desde hace un tiempo a la fecha que en Chile no es considerada droga dura.*

*Otro punto importante son las remuneraciones de los técnicos en educación teniendo actualmente una baja valoración con respecto a su trabajo, tomando en cuenta que se llevan gran parte del trabajo en las aulas incluso muchas veces dejando de lado familias para seguir trabajando en casa.*

*Nuestra Constitución debe sufrir los cambios necesarios y con nosotros ciudadanos comunes y corrientes a la cabeza, somos los encargados y tenemos la obligación de dejar nuestro País mejor, para nuestras futuras generaciones de niños y jóvenes.*

*Marjorett Valeria Soto Caroca*